

dose la puntuación obtenida en cada caso, en aplicación del baremo aprobado por la Orden de 20.11.1979 (BOE de 14.12.79). No habiéndose producido ninguna causa de exclusión.

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las referidas listas quedan expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Avda. María Auxiliadora, 2, en Cádiz) y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincial (C/ Isabel la Católica, 22, en Cádiz), a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, para presentar alegaciones se le concede a los solicitantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 5 de julio de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de Salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación

Núm. Expte.: 568/2006.

Interesado: Cdad. de Propietarios «Urb. El Faro IV».

Ultimo domicilio: C/ Ángel Ganivet, s/n. 21130, Mazagón (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 2.700 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 9 de julio de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de título de Graduado Escolar.*

Delegación Provincial de Cádiz

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don José Manuel López Medinilla, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días

Cádiz, 13 de julio de 2007.- El Delegado Provincial.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 13 de octubre de 2005, dirigida a don Juan Álvarez Marcos sobre expediente de reintegro núm. 2743.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 2743, de fecha 13 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Juan Álvarez Marcos, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Ruiz de Alarcón, núm. 14, de Bormujos (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de julio de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro de fecha 13 de octubre de 2005, dirigido a don Juan Álvarez Marcos sobre expediente de reintegro núm. 2742.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 2742, de fecha 13 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Juan Álvarez Marcos, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Ruiz de Alarcón, núm. 14, de Bormujos (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de julio de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de fecha 1 de octubre de 2004, dirigida a doña M.<sup>a</sup> Victoria Sáez Gómez-Quintero sobre expediente de reintegro núm. 2417/04.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 2417/04, de fecha 1 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Victoria Sáez Gómez-Quintero, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Farmacéutico Murillo Herrera, núm. 22, 1.º C, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de